

La Coordinadora de Entidades Ciudadanas de San Blas - Canillejas **felicita**mos y **agradecemos** a los vecinos y vecinas del distrito porque hemos conseguido, con la presión vecinal, la primera y principal exigencia del servicio de autobús que va al Hospital Ramón y Cajal (Línea 165-EMT): que funcione ya con una frecuencia de paso por las mañanas de 9 a 15 minutos, con 5 minutos menos (antes de 14 a 20 min.) entre los autobuses y que la primera salida sea a partir de las 6:30 horas.

También agradecemos la implicación de muchas personas y los 15 colectivos de nuestro distrito en la difusión y recogida de firmas y otras acciones, que ha sido fundamental para alcanzar esta demanda tan importante en la vida y la salud de las personas afectadas por el déficit de este servicio.

Recordamos que empezamos con una campaña de reclamaciones individuales al Consorcio de Transportes, luego con recogida de firmas y la última manifestación, de gran éxito, que terminó en la Junta Municipal. Recordamos que el pasado 15 de diciembre mantuvimos una reunión con el Consorcio de Transportes de Madrid, organizada por la FRAVM, en la que expusimos los problemas:

1º Necesidad de aumento de las frecuencias de los buses de la línea EMT165
2º Poner nuevas líneas de autobuses en los barrios del distrito por los que no pasa la línea 165: Las Rosas, Rejas y Simancas.

El Consorcio de Transporte se comprometió en la reunión a estudiar nuestras demandas y por ello, **valoramos** al Consorcio que el primer y más urgente punto lo han aceptado, aunque aún queda por alcanzar el segundo punto de servicio en todos los barrios de nuestro distrito San Blas - Canillejas.

Esto nos enseña, una vez más, que con la presión vecinal, siempre juntas y juntos, podemos conseguir que nuestras justas demandas sean atendidas, que podemos cambiar lo que nos decían que era imposible.

Seguiremos trabajando para alcanzar nuestra segunda demanda. Una vez más gracias a todas y todos **por participar y colaborar** para hacer realidad el mejor funcionamiento de la línea 165 EMT.

Fdo.:

La Coordinadora de Entidades Ciudadanas de San Blas-Canillejas

